



Copia fiel del Original

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000223 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 20 JUN 2023

VISTO:

El Informe N° 006-2023-GOB.REG-TUMBES-GRPPAT-SGPE-OLT, de fecha 27 de marzo del 2023, Informe N° 356-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR/GRAJ, de fecha 30 de mayo del 2023,y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N°27680, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y establece que, modificatorias Leyes N°, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el principio de legalidad, a que se refiere el numeral 1.1 del artículo IV del Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que "las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescribe que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades, concordante con el artículo 10° establece que es competencia exclusiva de los gobiernos regionales el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº ~~1~~-000223 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 20 JUN 2023

Que, el artículo 21º de la Ley Nº 27867 faculta al Titular del Pliego a la aprobación de las normas reglamentadas de organización y funciones de las dependencias del Gobierno Regional, en tanto el artículo 41º del mismo cuerpo legal prevé que las Resoluciones Regionales norman asuntos de carácter administrativo, la Resolución Ejecutiva Regional es emitida por el Gobernador Regional.

Que, por su parte, el artículo 1º del Decreto Legislativo Nº 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico establece que se tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Que, el numeral 3 del artículo 10º del Decreto Legislativo Nº 1038 dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las entidades del Estado y a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la formulación, el seguimiento y evaluaciones de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Que, mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo Nº 033-2017ICEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades de los tres niveles de Gobierno.

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº00000015-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de enero del 2020, se aprobó la Directiva Nº 009-2019/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "Procedimientos para la presentación, Supervisión, Evaluación y Monitoreo de los Planes Operativos Institucionales (POI) en el Pliego del Gobierno Regional de Tumbes", estableciéndose en el ítem XV EVALUACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES con la finalidad de que sea un instrumento que les permita evaluar y analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones del Gobierno Regional de Tumbes.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000223 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 20 JUN 2023

Que, mediante INFORME Nº 006-2023/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-OLT, de fecha 27 de marzo del 2023, el Planificador II de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico informa al Subgerente de Planeamiento Estratégico que ha sido elaborada con la información de la mayoría de los Centros de Costo de las Unidades Orgánicas de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes no ha cumplido con los objetivos y metas trazadas debido que las actividades operativas programadas, no se asignó presupuesto institucional, es una de las causales que no permitieron cumplir con las metas trazadas en el periodo anual 2022; otro de los factores que influyó en el normal desarrollo de actividades operativas programadas al segundo semestre 2022, fue el COVID 19. Durante el II semestre el ente Rector CEPLAN brindó capacitaciones a los usuarios supervisores y operadores del POI de las 9 unidades ejecutoras, en lo referente del POI Multianual 2024-2026, donde se recomienda:

- Es necesario ejecutar la implementación y seguimiento de las medidas de mejora continua en las actividades operativas programadas para el año 2023 con el fin de corregir errores y alcanzar las metas programadas
- Derivar a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para su Informe Legal y emisión de acto resolutorio para su aprobación

Que, a través del INFORME Nº 356-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR/ORAJ, de fecha 30 de mayo del 2023, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica INFORMA al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, opinando porque: **PRIMERO**.- Que, es Procedente la aprobación del "INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION II SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", que en anexo deberá formar parte de la resolución que se emita; en conformidad con lo prescrito en el literal e) del **ARTICULO 21º** de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley Nº 27867, y a lo expuesto en el presente informe.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de Secretaria General Regional la Gerencia General Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA Nº 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, denominada **DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES**"; por Resolución Ejecutiva Regional Nº 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; **MODIFICADO** por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000468-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023., faculta a la Gerencia General Regional emitir resoluciones.



Copia fiel del Original

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000223 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 20 JUN 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -APROBAR, el INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) SEGUNDO SEMESTRE 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, que en anexo forma parte de la presente resolución; en conformidad con lo prescrito en literal e) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. -NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico; Direcciones Regionales y demás oficinas administrativas del pliego del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

MAG. CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL



0000223

JUN 2023

Tumbes,

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)**

Pliego: Gobierno Regional Tumbes 461

Periodo: Segundo Semestre de 2022

MARZO 2023

348
12



0000223

20 JUN 2023

CONTENIDO

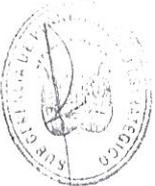
Resumen Ejecutivo

1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

- 1.1. Modificaciones del POI durante el segundo semestre del Pliego Gobierno Regional Tumbes
- 1.2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales
- 1.3. Medidas adoptadas para la implementación de las AEI
- 1.4. Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI

2. Conclusiones

3. Anexos





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

Resumen Ejecutivo

El Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes, ha formulado el Plan Operativo Institucional 2022, el mismo que se encuentra articulado a las acciones estratégicas a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional PEI 2019 al 2025. El análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas AO y acciones de inversiones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales. Es así que el Pliego Gobierno Regional Tumbes han tenido un financiamiento de S/. 785,222,296 soles con un total de 2337 actividades operativas

Entre las principales medidas a adoptar en el II Semestre 2022 se tiene: que las unidades orgánicas revisen sus metas físicas a fin de que sean ajustadas, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. Asimismo, continuar con el seguimiento a las principales actividades, tales como: Monitoreo, seguimiento de las actividades, Implementación de estrategias de visitas de monitoreo y acompañamiento con la asistencia técnica respectiva.

Implementación de un Plan de Visitas Domiciliarias a las familias de los niños menores por parte del personal del primer nivel de atención, teniendo en cuenta el padrón nominal de los niños de su jurisdicción en lo que respecta al sector salud y al demás sector más seguimiento y monitoreo.

Una de las causas para el no cumplimiento de las acciones estratégicas que no se han podido implementar es por la falta de asignación presupuestal.

La perspectiva que se plantea para cumplir anualmente en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales con miras a alcanzar las metas anuales del PEI es que las instancias respectivas deben asignar el presupuesto correspondiente a cada actividad y así cumplir con las metas anuales. Como medida principal es continuar con las inversiones y que el Ministerio de Economía y Finanzas incorpore los créditos presupuestarios de los proyectos y garantizar su sostenibilidad de las inversiones en diversas materias, agraria, educación salud, comercio exterior y turismo, transportes y comunicaciones y cumplir con la meta anual del presente año 2022.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

1.1 Modificaciones del POI durante el segundo semestre por unidad ejecutora:

I. UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL

En lo que se refiere a lo financiero la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes señala que al cierre del ejercicio presupuestal 2022, se contó con presupuesto institucional modificado (PIM), que asciende a S/. 100,567,010.00, y un nivel de ejecución presupuestal de S/ 245,888,107.57 millones de soles.

De acuerdo con la información registrada por parte de los centros de costos de la sede central, 591 actividades operativas e inversiones fueron ingresadas en el plan operativo institucional de la sede central con situación de Activo y fue aprobado con un monto Financiero Activo de S/. 193,763,044 millones soles, y con una programación física de 591 Actividades Operativas e inversiones, pero se inactivaron 55 actividades quedando 536, sin embargo, siguiendo la secuencia de las etapas del POI, los centros de costo modificaron la programación Financiero Ajustado en S/. 257,424,503,00, millones de soles, al realizar el proceso de consistencia PIA - POI 2023 se distribuyó el techo presupuestal inicial a cada centro de costo, dando como resultado un POI consistencia de S/. 100, 567,010.00 de la Unidad Ejecutora 936

II. UNIDAD EJECUTORA 937 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

La Dirección Regional de Agricultura programó 216 actividades operativas e inversicnes en el POI 2022, dentro de sus 11 centros de costos, Oficina de Estadística Agraria, Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego , Dirección Forestal y Fauna Silvestre y Asuntos ambientales Agrarios, Dirección de Saneamiento de la Propiedad Rural, Dirección de Competitividad Agraria, Oficina de Planeamiento y Presupuesto , Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y sus Agencias Agrarias de Corrales , Zarumilla y Contralmirante Villar , con:ando con un financiamiento de S/ 5,830.020 millones soles.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

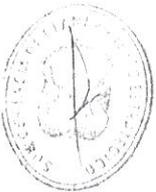
Durante el segundo semestre la Dirección Regional de Agricultura no se han registrado modificaciones en las metas programadas en el Plan Operativo Institucional, continúan con la alineación de las 7 OEI que es Desarrollar los niveles de competitividad de los agentes económicos y mantiene las 13 acciones estratégicas.



Las 216 actividades del POI 2022 se encuentran financiadas por 23 metas presupuestarias dentro de tres categorías presupuestarias: Programa Presupuestal: Programa Presupuestal 068: Reducción de Vulnerabilidad, Programa Presupuestal 072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, Programa Presupuestal 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado, Programa Presupuestal 0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP).



El Presupuesto Institucional (PIM) por toda fuente de financiamiento; registró una ejecución del 83.78% al cierre del periodo fiscal 2022; influenciada principalmente por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que mayores recursos presupuestales registraron y ejecutaron.



III. UNIDAD EJECUTORA 940 DIRECCION REGIONAL DE SALUD



Durante el II Semestre se aprobó el POI 2022 Modificado de la Dirección Regional de Salud, que modifica la programación de 17 actividades operativas, A continuación, las citadas variaciones de actividades de metas físicas organizadas según las AEI impactadas por el POI 2022 Modificado versión V.01:



En promedio las AEI alcanzaron un avance del 65% de las 493 Actividades Operativas. Asimismo, se obtuvo una ejecución financiera de S/ 82,478,943,16 millones de soles, que representa un avance del 95.30%, contiene un análisis global sobre el cumplimiento de la programación física de las actividades operativas e inversiones durante el año 2022; así como del financiamiento que fue necesario. Se profundiza en el análisis de las actividades operativas e inversiones (AO) que

247



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

29 JUN 2023

presentan bajo nivel de ejecución en el segundo semestre del año; asimismo, en las AO que no cumplieron con su programación anual, identificando las causas que dan origen a dicha situación.

IV. UNIDAD EJECUTORA 939 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Dirección Regional de Educación fue aprobado el año previo con un financiamiento de S/ 37,887,817.00 millones soles con una programación física de 207 actividades operativas e inversiones, mientras que la consistencia de este mismo con el Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/ 41,260,394 nuevos soles. En lo que va del segundo semestre 2022 se han realizado reprogramaciones financieras a un monto total de S/ 42,195,911.00 millones de soles para la ejecución de 215 actividades operativas e inversiones, incrementándose S/ 935,517 nuevos soles, que representa el 2.3% respecto al Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

La implementación de 215 actividades operativas e inversiones en 35 centro de costos o unidad orgánicas, contribuye al cumplimiento de las metas de las acciones y objetivos estratégicos institucionales, establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, para fortalecer la gestión pública moderna, eficiente, eficaz y transparente.

UNIDAD EJECUTORA 937 DIRECCION REGIONAL DE TRANSP. Y COMUNICACIONES

El Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones fue aprobado con un monto financiero de S/6,592,176.92, millones de soles, considerando actividades operativas activas, no obstante, al realizar la consistencia PIA - POI, proyecta un POI con un monto financiero de S/ 4,982,288.00 millones de soles. Por último, al cierre del segundo semestre del año fiscal 2022, obtuvimos un POI seguimiento financiero con un monto financiero de S/9,427,504.86 millones de soles, monto que se cumple de acuerdo al presupuesto devengado de la DRSTC, y que se puede apreciar en consulta amigable MEF.

34



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

28 JUN 2023

La implementación de 77 actividades operativas e inversiones en 12 centros de costos o unidad orgánicas, contribuyen al cumplimiento de las metas de las acciones y objetivos estratégicos institucionales, establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, para fortalecer la gestión pública moderna, eficiente, eficaz y transparente.



VI. UNIDAD EJECUTORA 1436 HOSPITAL REGIONAL "JAMO" II - 2

La unidad ejecutora 1436 Hospital Regional "JAMO" II - 2 del Gobierno Regional Tumbes presentó en enero del año 2022 un POI aprobado de S/.83,170,662.78, luego, paso al POI Modificado por un monto de S/.87,212,627.78, para luego realizar la consistencia con el PIA reflejando un monto de S/.49,799,079.



Al finalizar el año 2022 registro un POI modificado de S/.236,612,133.07, sin embargo, el seguimiento financiero fue de S/.436,814,229.21, debido a la demanda de personas atendidas por prevención y salud en el departamento.



El 43% de las actividades resultantes del POI modificado al igual que el primer semestre, lo registra el centro de costo "Unidad de Programas de Salud" con 149 actividades operativas y un POI financiero modificado de S/.27,723,627.00, que representa el 11.71% de POI modificado financiero; siendo la actividad operativa que registra mayor monto financiero es "Cesárea" con S/.2,021,326.00.



La oficina de planificación y presupuesto registra el 64% del monto total de POI modificado al cierre del año 2022, con un monto financiero de S/.153'315,438 y siete (7) actividades operativas e inversiones.



VII. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL TUMBES

La modificación del POI de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Tumbes en el segundo semestre fue de S/ 109,011,229.20, millones de soles, mientras que en el segundo semestre del

340



44.000223

12 JUN 2023

año 2022 se registró un POI financiero reprogramado de S/.119,855,295.00 millones de soles. Sin embargo, solo presento un seguimiento financiero al cierre del año 2022 de S/.108,614,295.17.

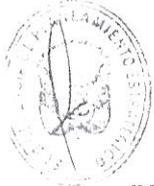
VIII. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL ZARUMILLA



El Plan operativo Institucional 2022 de la Unidad de Gestión Educativa UGEL Zarumilla fue aprobado el año previo con un financiamiento de S/. 40,028,379.00 soles con una programación física de 135 actividades operativas e inversiones, mientras que la consistencia de este mismo con el Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/ 40,028,379 nuevos soles. En el segundo semestre 2022 no se han realizados reprogramaciones financieras al monto inicial de S/. 40,028,379.00 millones de soles para la ejecución de 122 actividades operativas.



La implementación de 122 actividades operativas en 12 centros de costos o unidad orgánicas, contribuye al cumplimiento de las metas de las acciones y objetivos estratégicos Institucionales, establecidos en el Plan estratégico Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, para fortalecer la gestión pública moderna, eficiente, eficaz y transparente.



IX. UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR



En la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar cuentan con un Plan Operativo Modificado (POI) 2022, con 22 Centros de Costos y 221 Actividades Operativas aprobadas con un financiamiento que asciende a S/. 35,932,017.00 millones de soles y un Presupuesto Institucional de Apertura asciende a S/. 35,660,144.00 millones de soles por toda fuente de financiamiento y de acuerdo a las transferencias presupuestales al finalizar el segundo semestre se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado que asciende a un monto total S/. 40,815,464.00.



El Plan Estratégico Institucional (PEI) con referente al Sector Educación se cuenta con 02 objetivos estratégicos institucionales conteniendo su prioridad el número de actividades e inversión, su ejecución y seguimiento financiero y ejecución física.

239



000223

20 JUN 2023

33

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Copia fiel del Original

Tabla N° 01: Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI/AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AG	Financiamiento
OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO		
AEI.01.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población en el departamento.	29	2,612,922
AEI.01.02	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el departamento	4	3,821,100
AEI.01.03	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros; emergencias y desastres del departamento.	10	1,034,641
AEI.01.04	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del departamento.	2	30,179
OEI.02	PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO		
AEI.02.01	Sistema de articulación en la atención con calidad y sin discriminación a las personas con discapacidad.	9	87,848
AEI.02.02	Asistencia técnica integral a las asociaciones juveniles para el fortalecimiento del consejo regional de juventudes del departamento	15	347,000
AEI.02.03	Apoyo social de manera integral a las personas en situación de riesgo y vulnerabilidad.	56	6,721,129
AEI.02.04	Acciones de prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	7	126,467
AEI.02.05	Asistencia técnica para incorporar el enfoque de género como eje transversal en los instrumentos de planificación del gobierno regional.	S.P.	S.P.
OEI.03	GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES		
AEI.03.01	Zonificación para la optimización de los recursos naturales actualizada al servicio del ciudadano.	1	98,500
AEI.03.02	Áreas naturales protegidas en el departamento de tumbes	10	2,110,907
AEI.03.03	Control y vigilancia de los recursos naturales de forma integral en beneficio de la población.	11	33,029
AEI.03.04	Monitoreo y evaluación de la calidad ambiental de manera oportuna en beneficio de la población.	1	21,398
AEI.03.05	Cuencas con gestión integral de recursos hídricos fortalecidas e implementadas para la población.	S.P.	S.P.
AEI.03.06	Asistencia técnica en conservaciones de la biodiversidad y el ambiente fortalecidas en el departamento.	13	2,736,856
AEI.03.07	Instrumentos de gestión en materia ambiental actualizados e implementados al servicio del ciudadano.	1	66,000
AEI.03.08	Sistema de información ambiental regional actualizado e implementado en servicio del ciudadano.	1	113,000
AEI.03.09	Servicio de atención de denuncias ambientales de manera oportuna en el departamento.	S.P.	S.P.
OEI.04	FORTALECER LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO		
AEI.04.01	Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna a organizaciones vecinales	1	60,000
AEI.04.02	Convenios interinstitucionales en seguridad ciudadana implementado en bien de la población	2	10,400





T.000223

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

7 0 JUN 2023

Copia fiel del Original

GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIA

OEI.05	NTES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES		
AEI.05.01	Acompañamiento pedagógico y dotación de recursos educativos de manera oportuna a los estudiantes de educación básica regular de instituciones educativas públicas.	60	1,065,157
AEI.05.02	Acceso y servicio en educación básica regular y técnica productiva de manera integral; a las personas con discapacidad.	61	3,751,994
AEI.05.03	Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en las instituciones.	111	74,346,622
AEI.05.04	Currículo implementado por docentes preparados.	13	216,883
AEI.05.05	Materiales necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje de manera oportuna para estudiantes de educación básica regular.	53	95,989,116
AEI.05.06	Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado en el departamento.	30	58,928,269
AEI.05.07	Calidad del aprendizaje de los estudiantes de II a VII ciclo de educación básica regular.	110	785,168
AEI.05.08	Formación integral en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria.	18	9,507,148
OEI.06	MEJORAR LA CALIDAD INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN DE TUMBES		
AEI.06.01	Atención integral para reducir la anemia y desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años.	98	29,374,514
AEI.06.02	Atención integral en materno neonatal.	120	32,486,402
AEI.06.03	Atención en TBC y VIH / sida de manera integral a la población.	56	4,585,266
AEI.06.04	Atención en las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera preventiva e integral a la población con riesgo.	35	6,541,438
AEI.06.05	Atención de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera preventiva en beneficio de la población.	90	48,770,218
AEI.06.06	Atención preventiva y promocional para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población.	31	2,332,416
AEI.06.07	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.	24	3,621,144
AEI.06.08	Atención integral para las personas con discapacidad.	56	3,627,068
AEI.06.09	Atención en salud mental con enfoque comunitario a la población.	24	4,403,732
AEI.06.10	Atención en salud integral a la población asegurada al SIS.	18	4,298,926
OEI.07	DESARROLLAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS		
AEI.07.01	Asistencia técnica integral a los productores agrarios.	65	667,724
AEI.07.02	Servicio de información agraria actualizada; útil y oportuna a los agentes económicos.	34	91,343
AEI.07.03	Promoción de las actividades económicas de manera integral en el departamento.	33	29,694,753
AEI.07.04	Infraestructura de riego construida; rehabilitada y/o mejorada para productores agrarios.	3	20,659,170





41.000223

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

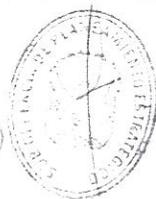
20 JUN 2023

Copia fiel del Original

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

AEI.07.05	Asistencia técnica integral a los agentes mineros energéticos.	32	298,323
AEI.07.06	Infraestructura energética eficiente para los actores económicos.	S.P.	S.P.
AEI.07.07	Desarrollo sostenible de la actividad minera en el departamento.	S.P.	S.P.
AEI.07.08	Asistencia técnica integral en beneficio de los productores artesanales formalizados.	16	101,500
AEI.07.09	Desarrollo en la competitividad de los productos y destinos turísticos priorizados de manera integral en el departamento.	21	1,853,579
AEI.07.10	Capacitación en formalización y asistencia técnica integral para la comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	21	1,493,662
AEI.07.11	Supervisión; control; vigilancia y fiscalización integral y efectiva a las actividades pesqueras y acuícolas.	2	31,526
AEI.07.12	Asociatividad integral de los agentes de pesca; acuicultura y MYPES.	3	340,718
AEI.07.13	Formalización del empleo digno y productivo con igualdad de oportunidades para todos.	16	401,527
OEI.08	MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO		
AEI.08.01	Acceso a la red vial asfaltada y a los sistemas de transportes con una adecuada articulación en beneficio de agentes económicos.	16	40,904,684
AEI.08.02	Acceso a los servicios de telecomunicaciones con amplia cobertura en la zona rural.	3	66,428
AEI.08.03	Apoyo integral a la reducción del costo; tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte.	21	1,827,468
AEI.08.04	Fiscalización a los servicios de transporte terrestre y complementarios de manera periódica en el departamento	2	83,200
OEI.09	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO		
AEI.09.01	Asistencia técnica y vigilancia focalizada integral en agua y saneamiento a gobiernos locales y juntas administradoras de agua y saneamiento.	15	358,760
AEI.09.02	Promoción de agua segura con acceso permanente a los hogares.	8	207,547
OEI.10	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.10.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos en el gobierno regional.	241	10,322,281
AEI.10.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el gobierno regional.	461	106,959,152
AEI.10.03	Instrumentos normativos y de gestión actualizados en beneficio de la administración regional.	76	153,942,572
AEI.10.04	Herramientas de gestión de manera integral en materia de anticorrupción en beneficio de la población.	16	723,949
AEI.10.05	Capacidades fortalecidas del personal en el gobierno regional.	39	8,591,050
AEI.10.06	Espacios y mecanismo de participación ciudadana fortalecidos en gobierno regional.	12	938,522
AEI.10.07	Gestión de las inversiones privadas que garantice la mejora de los servicios de manera eficiente del gobierno regional.	S.P.	S.P.
TOTAL		2,337	785,222,296





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

1.2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales

El seguimiento financiero en el segundo semestre de la OEI 01 es de S/ 3,337,981 con un número de 45 acciones operativas / inversiones que equivale a un 91% de avance físico no ha sufrido ninguna variación el POI respecto a una vinculación con las AEI.

La OEI 02 del Pliego Gobierno Regional Tumbes tiene un seguimiento financiero de S/. 754,295 y un avance físico de 50%, una de sus acciones estratégicas AEI 02.04 ha llegado al 100% y una de ellas tiene un avance del 17 %.

Respecto a la OEI 03 del Pliego GRT tumbes tiene un seguimiento financiero de S/. 1,121,911 hay variación en el POI durante el segundo semestre según su vinculación con las AEI debido a que 7 (siete) acciones estratégicas de 9 (nueve) que están establecidas con 38 acciones operativas, de las 7 acciones estratégicas solo 3 de ella no han teniendo un avance financiero la falta de programación presupuestal no cumpliéndose así con la meta ni semestral ni anual.

El OEI 04 del Pliego del GRT Tumbes tiene un seguimiento financiero de S/. 12,700 cuenta con 2 acciones estratégicas, al año 2022 la AEI.04.01 tuvo un seguimiento financiero de S/ 5,000 soles y un avance físico al segundo semestre del 17%, por otro lado, la AEI.04.02 tuvo un seguimiento financiero de S/ 7,700 soles y un avance físico al segundo semestre del 50%.

El OEI 05 su seguimiento del financiamiento efectuado es de S/ 263,621,411 con un avance físico porcentual de 93% con 456 actividades operativas e inversiones al segundo semestre del 2022; no han sufrido variaciones ni ha afectado al POI.

Respecto al OEI 06 hay un seguimiento financiero de S/. S/ 59,266,433 tiene 10 acciones estratégicas institucionales con 552 acciones operativas/inversiones con un avance físico del 58% al segundo semestre de 2022. Están debidamente vinculadas con las AEI.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

0000223

12 0 JUN 2023

En el OEI.07 tiene un monto de S/. S/ 2,289,126 financiero cuenta con 13 acciones estratégicas institucionales, cinco de ella (5) no cuentan con presupuesto por ende tienen un avance físico del 0% como se puede observar la falta de presupuesto afecta la vinculación con las AEI y el POI.

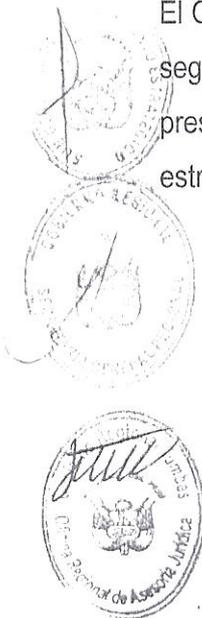


Respecto al OEI.08 existe un seguimiento financiero de S/ 12,018,557, comprende a 4 acciones estratégicas instituciones y 42 actividades operativas e inversiones con un avance físico del 100% al segundo semestre del 2022. Por otra parte, las 4 acciones estratégicas individualmente tuvieron un avance físico de 99% y 100%.



Respecto al OEI.09 existe un seguimiento financiero de S/ S/ 530,308, con un avance físico de 58% al segundo semestre del 2022, este objetivo estratégico comprende con 02 acciones estratégicas y 23 actividades operativas e inversiones.

El OEI.10 tiene un seguimiento financiero de S/. S/ 681,632,629, con un avance físico de 82% al segundo semestre del año en evaluación. La AEI.10.02 cuenta con una mayor ejecución presupuestaria, buena de programación presupuestal e identificación real de las acciones estratégicas.





45.000223

20 JUN 2023

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Copia fiel del Original

Tabla N° 2: Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
			I	2I	3I	3I	4I
OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	5			71 %	91 %	80 %
AEI.01.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población en el departamento.	1	29	2,223,181	74 %	84 %	88 %
AEI.01.02	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el departamento	2	4	50,000	50 %		50 %
ACI.01.03	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros; emergencias y desastres del departamento.	3	10	1,034,621	83 %	100 %	100 %
AEI.01.04	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del departamento.	4	2	30,179	100 %	100 %	100 %
OEI.02	PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO	4			45 %	50 %	51 %
AEI.02.01	Sistema de articulación en la atención con calidad y sin discriminación a las personas con discapacidad.	1	9	6,004	17 %	43 %	34 %
AEI.02.02	Asistencia técnica integral a las asociaciones juveniles para el fortalecimiento del consejo regional de juventudes del departamento	2	15	20,000	56 %	62 %	53 %
AEI.02.03	Apoyo social de manera integral a las personas en situación de riesgo y vulnerabilidad.	3	56	601,824	59 %	46 %	59 %
AEI.02.04	Acciones de prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	4	7	126,467	100 %		100 %
OEI.03	GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES	9			49 %	67 %	57 %
AEI.03.01	Zonificación para la optimización de los recursos naturales actualizada al servicio del ciudadano.	1	1	0	0 %		0 %
AEI.03.02	Áreas naturales protegidas en el departamento de tumbes	2	10	11,039	56 %	50 %	55 %
AEI.03.03	Control y vigilancia de los recursos naturales de forma integral en beneficio de la población.	3	11	9,435	75 %	80 %	88 %
AEI.03.04	Monitoreo y evaluación de la calidad ambiental de manera oportuna en beneficio de la población.	4	1	0	100 %		100 %
AEI.03.06	Asistencia técnica en conservaciones de la biodiversidad y el ambiente fortalecidas en el departamento.	6	13	1,101,437	56 %	53 %	62 %
AEI.03.07	Instrumentos de gestión en materia ambiental actualizados e implementados al servicio del ciudadano.	7	1	0	33 %	100 %	100 %
AEI.03.08	Sistema de información ambiental regional actualizado e implementado en servicio del ciudadano.	8	1	0	0 %	83 %	42 %
OEI.04	FORTALECER LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO	6			33 %	28 %	30 %
AEI.04.01	Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna a organizaciones vecinales	1	1	5,000	0 %	17 %	8 %
AEI.04.02	Convenios interinstitucionales en seguridad ciudadana implementado en bien de la población	2	2	7,700	100 %	50 %	75 %
OEI.05	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	1			89 %	93 %	93 %



14





0000223

29 JUN 2023

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

AEI.05.01	Acompañamiento pedagógico y dotación de recursos educativos de manera oportuna a los estudiantes de educación básica regular de instituciones educativas públicas.	1	60	1,065,321	96 %	100 %	100 %
AEI.05.02	Acceso y servicio en educación básica regular y técnica productiva de manera integral; a las personas con discapacidad.	2	61	3,553,383	99 %	100 %	100 %
AEI.05.03	Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en las instituciones.	3	111	148,956,550	92 %	93 %	95 %
AEI.05.04	Currículo implementado por docentes preparados.	4	13	203,678	69 %	97 %	80 %
AEI.05.05	Materiales necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje de manera oportuna para estudiantes de educación básica regular.	5	53	86,865,267	89 %	82 %	91 %
AEI.05.06	Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado en el departamento.	6	30	12,694,896	66 %	59 %	69 %
AEI.05.07	Calidad del aprendizaje de los estudiantes de II a VII ciclo de educación básica regular.	7	110	775,168	97 %	97 %	98 %
AEI.05.08	Formación integral en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria.	8	18	9,507,148	100 %	100 %	100 %
OEI.06	MEJORAR LA CALIDAD INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN DE TUMBES	3			56 %	58 %	62 %
AEI.06.01	Atención integral para reducir la anemia y desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años.	1	98	3,214,510	46 %	55 %	57 %
AEI.06.02	Atención integral en materno neonatal.	2	120	27,366,575	58 %	60 %	61 %
AEI.06.03	Atención en TBC Y VIH/sida de manera integral a la población.	3	56	2,934,632	74 %	66 %	83 %
AEI.06.04	Atención en las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera preventiva e integral a la población con riesgo.	4	35	2,043,408	53 %	41 %	52 %
AEI.06.05	Atención de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera preventiva en beneficio de la población.	5	90	1,029,323	41 %	63 %	57 %
AEI.06.06	Atención preventiva y promocional para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población.	6	31	2,221,656	45 %	44 %	50 %
AEI.06.07	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.	7	24	3,219,250	89 %	79 %	83 %
AEI.06.08	Atención integral para las personas con discapacidad.	8	56	1,609,161	44 %	46 %	46 %
AEI.06.09	Atención en salud mental con enfoque comunitario a la población.	9	24	11,694,207	61 %	64 %	65 %
AEI.06.10	Atención en salud integral a la población asegurada al SIS.	10	18	3,883,711	64 %	81 %	62 %
OEI.07	DESARROLLAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	8			63 %	68 %	66 %
AEI.07.01	Asistencia técnica integral a los productores agrarios.	1	65	30,058	78 %	76 %	83 %
AEI.07.02	Servicio de información agraria actualizada; útil y oportuna a los agentes económicos.	2	34	0	88 %	96 %	96 %
AEI.07.03	Promoción de las actividades económicas de manera integral en el departamento.	3	33	357,774	46 %	32 %	45 %
AEI.07.04	Infraestructura de riego construida; rehabilitada y/o mejorada para productores agrarios.	4	3	0	0 %		0 %
AEI.07.05	Asistencia técnica integral a los agentes mineros energéticos.	5	32	173,511	81 %	87 %	94 %
AEI.07.08	Asistencia técnica integral en beneficio de los productores artesanales formalizados.	8		0	64 %	32 %	63 %





7000223

20 JUN 2023 Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

AEI.07.09	Desarrollo en la competitividad de los productos y destinos turísticos priorizados de manera integral en el departamento.	9	21	0	86 %	77 %	80 %
AEI.07.10	Capacitación en formalización y asistencia técnica integral para la comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.	10	21	1,015,546	60 %	68 %	61 %
AEI.07.11	Supervisión; control; vigilancia y fiscalización integral y efectiva a las actividades pesqueras y acuícolas.	11	2	0	57 %	43 %	51 %
AEI.07.12	Asociatividad integral de los agentes de pesca; acuicultura y MYPES.	12	3	324,710	100 %	77 %	89 %
AEI.07.13	Formalización del empleo digno y productivo con igualdad de oportunidades para todos.	13	16	387,527	60 %	85 %	78 %
OEI.08	MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN EL DEPARTAMENTO	10			79 %	100 %	80 %
AEI.08.01	Acceso a la red vial asfaltada y a los sistemas de transportes con una adecuada articulación en beneficio de agentes económicos.	1	16	9,117,977	46 %	99 %	50 %
AEI.08.02	Acceso a los servicios de telecomunicaciones con amplia cobertura en la zona rural.	2	3	383,757	100 %	100 %	100 %
AEI.08.03	Apoyo integral a la reducción del costo; tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte.	3	21	2,341,823	100 %	100 %	100 %
AEI.08.04	Fiscalización a los servicios de transporte terrestre y complementarios de manera periódica en el departamento	4	2	175,000	100 %	100 %	100 %
OEI.09	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	2			44 %	58 %	58 %
AEI.09.01	Asistencia técnica y vigilancia focalizada integral en agua y saneamiento a gobiernos locales y juntas administradoras de agua y saneamiento.	1	15	363,344	42 %	62 %	62 %
AEI.09.02	Promoción de agua segura con acceso permanente a los hogares.	2	8	166,964	49 %	51 %	50 %
OEI.10	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7			77 %	82 %	82 %
AEI.10.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos en el gobierno regional.	1	241	2,098,576	74 %	80 %	82 %
AEI.10.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el gobierno regional.	2	461	308,777,739	78 %	78 %	78 %
AEI.10.03	Instrumentos normativos y de gestión actualizados en beneficio de la administración regional.	3	76	361,935,078	83 %	79 %	83 %
AEI.10.04	Herramientas de gestión de manera integral en materia de anticorrupción en beneficio de la población.	4	16	364,825	57 %	91 %	84 %
AEI.10.05	Capacidades fortalecidas del personal en el gobierno regional.	5	39	7,971,941	98 %	91 %	91 %
AEI.10.06	Espacios y mecanismo de participación ciudadana fortalecidos en gobierno regional.	6	12	484,470	81 %	72 %	77 %
Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/			2,337	1,024,585,355	60 %	67 %	67 %





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

El avance de ejecución física del POI a nivel del Pliego Gobierno Regional Tumbes modificado por funciones del estado:

- **Función Agropecuaria** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 480,367, con un total de 206 actividades operativas; al segundo semestre 2022 se registró una ejecución física del 74%.
- **Función Ambiente** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 1,065,901, con un total de 22 actividades operativas; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 54%.
- **Función Comercio** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 0, con un total de 1 actividad operativa; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 0%.
- **Función de Comunicaciones** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 383,757, con un total de 3 actividades operativas; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 100%.
- **Función de Educación** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 288,211.607, con un total de 679 actividades operativas; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 96%.
- **Función de Energía** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 173,511, con un total de 32 actividades operativas; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 87%.
- **Función Industria** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 324,710, con un total de 3 actividades operativas; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 77%.
- **Función Orden público y seguridad** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 1,816,773, con un total de 22 actividades operativas; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 91%.

36



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

12 JUN 2023

- **Función Pesca** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 1,015,546, con un total de 23 actividades operativas; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 66%.
- **Función Planeamiento, gestión y reserva de contingencia** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 229,766,080, con 258 actividades operativas e inversiones; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 64%.
- **Función Previsión Social** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 18,092,699, con 7 actividades operativas e inversiones; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 100%.
- **Función Protección Social** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 1,225,188, con 76 actividades operativas e inversiones; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 23%.
- **Función Salud** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 465,617,400, con 841 actividades operativas e inversiones; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 67%.
- **Función Saneamiento** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 166,964, con 7 actividades operativas e inversiones; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 59%.
- **Función Trabajo** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 387,527, con 16 actividades operativas e inversiones; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 85%.
- **Función Transporte** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 15,523,829, con 76 actividades operativas e inversiones; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 97%.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

- **Función Turismo** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 0, con 49 actividades operativas e inversiones; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 62%.
- **Función Vivienda y Desarrollo Urbano** tiene un seguimiento financiero anual de S/ 363,494, con 17 actividades operativas e inversiones; al segundo semestre del 2022 se registró una ejecución física del 59%.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	Agropecuaria	206	480,367	72 %	74 %	77 %
17	Ambiente	22	1,065,901	46 %	54 %	55 %
08	Comercio	1	0	100 %		100 %
16	Comunicaciones	3	383,757	100 %	100 %	100 %
22	Educación	679	288,211,607	95 %	96 %	96 %
12	Energía	32	173,511	81 %	87 %	94 %
14	Industria	3	324,710	100 %	77 %	89 %
05	Orden público y seguridad	22	1,816,773	68 %	91 %	77 %
11	Pesca	23	1,015,546	59 %	66 %	60 %
03	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	258	229,766,080	64 %	64 %	64 %
24	Previsión social	7	18,092,699	83 %	100 %	85 %
23	Protección social	76	1,225,188	27 %	23 %	28 %
20	Salud	841	465,617,400	62 %	67 %	69 %
18	Saneamiento	7	166,964	59 %	59 %	57 %
07	Trabajo	16	387,527	60 %	85 %	78 %
15	Transporte	76	15,528,829	88 %	97 %	88 %
09	Turismo	49	0	76 %	62 %	77 %
19	Vivienda y desarrollo urbano	17	363,494	36 %	59 %	56 %
		2,338	1,024,620,355			

En la siguiente tabla N° 4 nos muestra el avance de ejecución del POI modificado por unidad ejecutora que conforma el Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes, haciendo un total de 2,238 actividades operativas e inversiones y un total de ejecución financiera de S/ 1,024,620,355 so es.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

12 JUN 2023

Tabla N° 4: Avance de ejecución física del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
001402	Gob. Reg. De Tumbes – Educación UGEL Contrmnte. Villar – Zorritos	221	36,012,117	100 %	100 %	100 %
001401	Gob. Reg. De Tumbes - Educación UGEL Tumbes	112	108,649,295	93 %	80 %	86 %
001403	Gob. Reg. De Tumbes – Educación UGEL Zarumilla	122	115,172,729	86 %	93 %	96 %
001436	Gob. Reg. Tumbes – Hosp. Regional José Alfredo Mendoza Olavarría – Jamo II – 2 Tumbes	346	436,814,229	64 %	67 %	67 %
000937	Región Tumbes - Agricultura	216	125,093	70 %	72 %	76 %
000939	Región Tumbes - Educación	215	42,194,712	99 %	100 %	99 %
000940	Región Tumbes - Salud	493	30,336,567	60 %	66 %	71 %
000936	Región Tumbes - Sede Central	536	245,888,108	58 %	60 %	61 %
000938	Región Tumbes - Transportes	77	9,427,505	98 %	97 %	98 %
	TOTAL	2,338	1,024,620,355			

Así mismo tenemos:

- Cuatro unidades ejecutoras del **Sector Educación**, que tienen 670 actividades operativas e inversiones y un total de ejecución financiera de S/ 302,028,853 soles durante el año 2022, siendo la UGEL Zarumilla, la unidad ejecutora en el sector educación con mayor ejecución financiera, registrando en el año 2022 un monto financiero de S/ 115,172,729 soles. Por otro lado, la UGEL Contralmirante Villar cuenta con un mayor numero de actividades operativas (221 AOI).

Dos unidades ejecutoras del **Sector Salud**, que tienen 836 actividades operativas e inversiones y un financiamiento de S/ 467,150,796 soles durante el año 2022. La unidad ejecutora Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría – Jamo II – 2 tiene una mayor ejecución presupuestal, con un total de S/ 436,814,229 soles. Sin embargo, la Dirección Regional de Salud registra un mayor numero de actividades operativas e inversiones (493 AOI).



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

- La unidad ejecutora Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes registra un total de 536 AOI, con una ejecución financiera de S/ 245,888,108 soles en el periodo 2022.
- La unidad ejecutora Dirección Regional de Agricultura registra un total de 216 AOI, con una ejecución financiera de S/ 125,093 soles en el periodo 2022.
- La unidad ejecutora Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones registra un total de 77 AOI, con ejecución financiera de S/ 9,427,505 soles

1.3. Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

En el **Dirección Regional de Salud** se presentan los avances alcanzados por cada una de las AEI de los OEI del PEI 2019-2023, en base a la ejecución de las AO programadas durante el segundo semestre 2022. En la Tabla 02, se observa que, en promedio las AEI alcanzaron un avance del 65% de las 493 Actividades Operativas. Asimismo, se obtuvo una ejecución financiera de S/ 82,478,943,16 millones de soles, que representa un avance del 95.30%. Contiene un análisis global sobre el cumplimiento de la programación física de las actividades operativas e inversiones durante el año 2022 así como del financiamiento que fue necesario. Se profundiza en el análisis de las actividades operativas e inversiones (AO) que presentan bajo nivel de ejecución en el segundo semestre del año; asimismo, en las AO que no cumplieron con su programación anual, identificando las causas que dan origen a dicha situación.

En el **Hospital Regional JAMO II - 2** el avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI" la unidad ejecutora 1402 se articula a tres objetivos estratégicos institucionales, los cuales son, OEI.06; OEI.01; OEI.10, dichos objetivos cuentan con diez AEI, una AEI y cinco AEI, respectivamente. El objetivo estratégico institucional que tiene el mayor número de actividades en términos porcentuales es el OEI.06 con el 62.71% del total de las AO de los tres OEI y un seguimiento financiero porcentual del 9.89% del total del monto correspondiente al OEI.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

Con respecto al seguimiento financiero del Segundo semestre del año 2022, la actividad que tiene el mayor seguimiento financiero a comparación de las otras actividades es la AEI.10.03, con un seguimiento financiero de S/.361340541 el cual representa más del 90% del total del seguimiento financiero asignado a todas las AO. Mientras que aproximadamente el 50% de todas las AO tuvieron una ejecución física más del 100%.

La **Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones** se articula a 2 Objetivos Estratégicos Institucionales y 9 Acciones Estratégicas Institucionales, del total de 10 objetivos y 64 acciones que contempla el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 del Gobierno Regional de Tumbes. El OEI Modernizar la Gestión Institucional es el que presenta el mayor número de actividades operativas, con un total de 44 actividades, implementándose en 5 acciones estratégicas, considerando que la AEI que presenta mayor seguimiento financiero es Capacidades fortalecidas del personal en el Gobierno Regional, con un total de S/. 2,127,949 del cual se ha realizado una ejecución física en el segundo semestre del 80%. Por otro lado, el OEI Mejorar los servicios de transporte multimodal en el departamento tienen un total de 33 actividades operativas, implementándose en 4 acciones estratégicas, las cuales presentan una ejecución física del 100%.



De lo antes mencionado podemos indicar que, la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones Tumbes, en el segundo semestre del 2022 ha cumplido con el 100% de la ejecución física en relación a la mayoría de las acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.



En el Plan Operativo Institucional de la **Dirección Regional de Agricultura** muestra que en el segundo semestre las 99 actividades operativas articuladas al **OEI.07 DESARROLLAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS** y sus acciones estratégicas: **AEI.07.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGRARIOS, AEI.07.02 SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRARIA ACTUALIZADA; ÚTIL Y OPORTUNA A LOS AGENTES ECONÓMICOS, PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MANERA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO**, con un mayor porcentaje de ejecución física del 76% y 96% respectivamente.



32



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

La AEI.07.01 Asistencia Técnica Integral a los Productores Agrarios, logro un avance del 76% ejecutando 65 actividades operativas, mediante el desarrollo de eventos de capacitación, sobre recursos agrarios, técnicas productivas, diversificación, valor agregado, comercialización, formas de organización, visitas de campo, demostración de métodos, prácticas culturales, planes de negocios, acceso a mercados, dirigidos a productores agrarios organizados en cadenas productivas y de forma individual en el ámbito regional, dentro del marco de sus competencias a través de las Agencias Agrarias y de la Dirección de Competitividad Agraria, orientadas al desarrollo sostenible de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales en el ámbito regional.

A través de estas actividades operativas, se consiguió promover la competitividad y mejora de capacidades de los agentes económicos, incidiendo en sus índices de productividad y competitividad de las cadenas productivas de cultivos (Limón, Arroz, cacao, Banano) y crianzas (caprinos, vacunos)

Siendo el acceso a la Asistencia Técnica parte de la problemática del Sector Agrario, es necesario plantear una mayor eficiencia de la asistencia técnica al sector agropecuario mediante la adopción de métodos de operación que permitan contacto directo con la población agrícola concentrando la asistencia técnica en los sectores en donde su contribución a los objetivos de la política agraria sea mayor, uniendo la asistencia técnica a servicios de crédito y comercialización.

En cuanto a la **AEI.07.02 SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRARIA ACTUALIZADA; ÚTIL Y OPORTUNA A LOS AGENTES ECONÓMICOS**, mostro un porcentaje del 96% a través de ejecución de 34 actividades operativas, brindando información sobre Estadística agraria (producción, productividad, Comercio exterior, precios, etc.), mediante el uso de plataformas soportado en tecnologías web y móvil para gestionar la comercialización de productos agrícolas entre organizaciones consumidoras y productoras asociadas y mitigar la brecha de la oferta y la demanda como es correos electrónicos, SIEA, Redes sociales (Facebook, wasap), datero Agrario, así como medios impresos (libros, manuales, guías, fichas, revistas, boletines), eventos presenciales.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

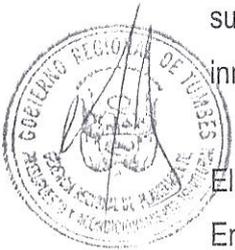
4- 000223

12 JUN 2023

El OEI.03 Garantizar el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en el Departamento de Tumbes, AEI.03.03 Control y Vigilancia de los Recursos Naturales de Formación Integral en Beneficio de la Población, registro un avance de ejecución del 80%, de 11 actividades operativas relacionadas a operativos, diligencias, patrullaje en forma conjunta con entidades competentes, aplicando multas y sanciones a los infractores de la normatividad vigente sobre el uso y conservación de los recursos naturales en el ámbito regional.



Este OEI.01 Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento, AEI 01.01 Sensibilización de la Cultura de Prevención de Riesgos y Desastres en la Población en el Departamento, fue el que obtuvo el menor porcentaje de avance con el 70 %, actividades de supervisión de agua de riego, diagnóstico de la Infraestructura hidráulica de la Región, atención inmediata de desastres, acciones de control de riego en áreas agrícolas.



El OEI.10 Modernizar la Gestión Institucional, AEI.10.01 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos en el Gobierno Regional (58%), AEI.10.02 Procesos y Procedimientos Administrativos Simplificados en el Gobierno Regional (68%) y la AEI.10.03 Instrumentos Normativos y de Gestión Actualizados en Beneficio de la Administración Regional (57%), implementadas mediante la ejecución de 92 Actividades administrativas orientadas mejora de atención de usuarios y personal administrativo.



Con respecto a la ejecución física anual, fue el **OEI.07 DESARROLLAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS** y sus acciones estratégicas : **AEI.07.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGRARIOS (83%), AEI.07.02 SERVICIO DE INFORMACIÓN (96%)** los que obtuvieron el 83%, OEI.03 Garantizar el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en el Departamento de Tumbes, AEI.03.03 Control y Vigilancia de los Recursos Naturales de Formación Integral en Beneficio de la Población (88%) y el OEI.10 Modernizar la Gestión Institucional, AEI.10.01 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos en el Gobierno Regional y la AEI.10.02 Procesos y Procedimientos Administrativos Simplificados en el Gobierno Regional que lograron el (68%) de avance de ejecución de actividades.



Handwritten marks at the bottom right corner.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

Las actividades que registraron un menor avance de ejecución anual fueron las articuladas al OEI.01 Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento, AEI 01.01 Sensibilización de la Cultura de Prevención de Riesgos y Desastres en la Población en el Departamento con un 50% al igual que las Actividades operativas orientadas a la implementación de la OEI.10 Modernizar la Gestión Institucional AEI.10.03 Instrumentos Normativos y de Gestión Actualizados en Beneficio de la Administración Regional con un 57% y la AEI. 07.03 Promoción de las Actividades Económicas de manera Integral en el Departamento con 38% este comportamiento se debió a las limitaciones presupuestales, recursos humanos, logísticos y de tramitación para la aprobación de documentos de gestión como el ROF, CAP, PA; siendo estos factores de riesgo por la cual no se pudo lograr la meta programada de estas actividades.

La **Unidad de Gestión Educativa - UGEL Tumbes**, se articula a tres objetivos estratégicos institucionales, los cuales son, OEI.05; OEI.02 y OEI.10, dichos objetivos cuentan con (111)ciento once (AO) e inversiones; seis AEI, una AEI y cinco AEI, respectivamente. El total del seguimiento financiero al segundo semestre asciende a S/. 108,614,295 y 111 actividades operativas e inversiones.

En la **Dirección Regional de Educación** se implementaron las 215 actividades operativas con seguimiento financiero de S/ 42,194,712 millones de soles en el segundo semestre del año 2022, los mismos que se encuentran articulados a 3 objetivos estratégicos y 17 acciones estratégicas institucionales, del total de 10 objetivos y 64 acciones que contempla el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025 del Gobierno Regional de Tumbes.

En el OEI. 01: Promover la gestión de desastres en el departamento de Tumbes, se viene implementando 6 actividades operativas e inversiones en 4 acciones estratégicas institucionales, destacando que al II semestre del 2022, dos de ellas (AEI.01.03: Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de pel gros; emergencias y desastres del departamento y AEI.01.04: Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del departamento) tienen un avance físico del 100%.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

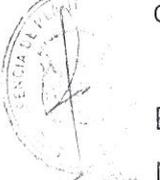
En el año 2022 se cumplió con el 100% de las metas físicas programados de las actividades operativas e inversiones articuladas al objetivo estratégico institucional N°1 con sus respectivas acciones estratégicas institucional.



En el OEI. 05: Garantizar la calidad de los servicios educativos de los estudiantes del departamento de Tumbes, se viene implementando 112 actividades operativas e inversiones en 8 acciones estratégicas institucionales, en el II semestre del 2022, se destacan en base al avance físico, 5 acciones estratégicas institucionales (AEI.05.01: Acompañamiento pedagógico y dotación de recursos educativos de manera oportuna a los estudiantes de educación básica regular de instituciones educativas públicas, AEI.05.02: Acceso y servicio en educación básica regular y técnica productiva de manera integral; a las personas con discapacidad, AEI.05.03: Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en las instituciones, AEI.05.05: Materiales necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje de manera oportuna para estudiantes de Educación Básica Regular, AEI.05.07: Calidad del aprendizaje de los estudiantes de II a VII ciclo de educación básica regular y por última la AEI.05.08: Formación integral en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria) con un avance físico del 100%.



En el año 2022 de las 8 acciones estratégicas institucionales del objetivo estratégico institucional N° 5, solo a 6 de tuvieron un cumplimiento de las metas físicas al 100% programados de las actividades operativas e inversiones y las otras dos AEI tuvieron un avance físico del 67% y 83% (AEI.05.04: Currículo implementado por docentes preparados y AEI.05.06 Instituciones Educativas con infraestructura y equipamiento adecuado en el departamento respectivamente).



En el OEI. 10: Modernizar la gestión Institucional, viene implementando 97 actividades operativas e inversiones en 5 acciones estratégicas institucionales (AEI.10.01: Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos en el gobierno regional, AEI.10.02: Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el Gobierno Regional, AEI.10.03: Instrumentos normativos y de gestión actualizados en beneficio de la administración regional, AEI.10.04: Herramientas de gestión de manera integral en materia de anticorrupción en beneficio de la

Handwritten marks



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Nº 000223

20 JUN 2023

población, AEI 10.05: Capacidades fortalecidas del personal en la gobierno regional.) con un avance físico del 100%.

En el año 2022 se cumplió con el 100% de las metas físicas programados de las actividades operativas e inversiones articuladas al objetivo estratégico institucional N°10 con sus respectivas acciones estratégicas institucional.

De lo ante mencionado podemos incicar que la Dirección Regional de Educación Tumbes en el II semestre del 2022 a cumplido con el 100% de la ejecución física en relación a la mayoría de las acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

Según la tabla N° 2 se ha identificado que el mayor número de actividades operativas e inversiones se concentra en la AEI.05.07 (Calidad del aprendizaje de los estudiantes de II A VII ciclo de Educación Básica Regular), correspondiente al OEI.05 (Garantizar la calidad de los servicios educativos de los estudiantes del departamento de Tumbes) cuyo seguimiento financiero S/ 506,318 soles, que representa el 100% del seguimiento financiero anual del 2022.

Por otro lado, la acción estratégica institucional con mayor financiamiento es la AEI.10.02: Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el Gobierno Regional, esto se debe a que esta acción estratégica institucional esta vinculadas a las actividades operativas que realizan la Oficina de Presupuesto, Remuneraciones y Oficina de Tesorería que son las unidades orgánicas que manejan mayor presupuesto en la Dirección Regional de Educación de Tumbes.

La **UGEL Zarumilla** señala que en el segundo semestre del año 2022 se implementaron las 122 actividades operativas con seguimiento financiero de S/ 40'028,379.00 soles, los mismos que se encuentran articulados en los objetivos estratégicos planteados en el POI de la Unidad de Gestión Educativa Local Zarumilla.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

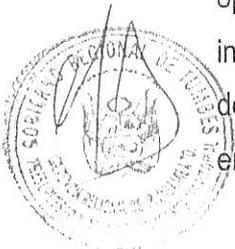
000223

20 JUN 2023

En el OEI.05 Garantizar la calidad de los servicios educativos de los estudiantes del departamento de Tumbes, se implementaron 7 actividades operativas e inversiones durante el II semestre del 2022, como se detallan:



(AEI.05.01 Acompañamiento pedagógico y dotación de recursos educativos de manera oportuna a los estudiantes de educación básica regular de instituciones educativas públicas; AEI.05.02 Acceso y servicio en educación básica regular y técnica productiva de manera integral; a las personas con discapacidad; AEI.05.03 Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en las instituciones; AEI.05.04 Currículo implementado por docentes preparados; AEI.05.05 Materiales necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje de manera oportuna para estudiantes de educación básica regular; AEI.05.06 Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado en el departamento; AEI.05.07 Calidad del aprendizaje de los estudiantes de II a VII ciclo de educación básica regular) tienen un avance físico del 96.57% en promedio.



En el OEI.02 Promover la igualdad de género y el cierre de las brechas de género en el departamento, se implementó 1 actividad operativa e inversión durante el II semestre del 2022, como se detalla:



(AEI.02.04 Promover la igualdad de género y el cierre de las brechas de género en el departamento) teniendo un avance físico del 100%.



En el OEI.10 Modernizar la gestión institucional, se implementó 1 actividad operativa e inversión durante el II semestre del 2022, como se detalla:



(AEI.10.02 Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el gobierno regional) teniendo un avance físico del 92%.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

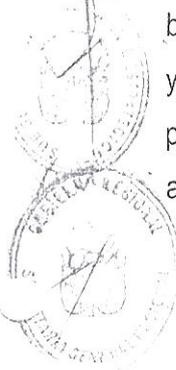
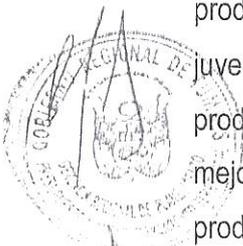
000223

20 JUN 2023

La UGEL Contralmirante Villar, en promedio las actividades operativas alcanzaron un avance del 100% en el segundo semestre y anual debido al cumplimiento de las AO programadas. Asimismo, se obtuvo una ejecución financiera de S/. 36,012,117.00 soles.



La Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, señala que de acuerdo con la información registrada por parte de los centros de costos de la sede central, las actividades operativas e inversiones (AO) que presentan bajo nivel de ejecución en el año 2022, AEI: 02.02 Asistencia Técnica Integral a las Asociaciones Juveniles para el fortalecimiento del Consejo del Regional, (AO) Identificaciones y Actualizaciones Virtuales de las Organizaciones Juveniles; Realizar taller productivos que generen empleos en los jóvenes, Taller de fortalecimiento para agrupaciones juveniles; AEI: 07.04: Infraestructura de riego construida, rehabilitada o mejorada para los productores agrarios; (AO) Creación de sistema de riego tecnificado Presurizado para el mejoramiento de producción agrícola; Desarrollo de capacidades para el mejoramiento de la producción de frutas en la provincia de Zarumilla; AEI 07.08: Asistencia Técnica Integral, en beneficio de los productores artesanales, (AO) Desarrollo de capacidades en el sector empresarial y asociaciones de artesanos articulados con programas, Capacitaciones a internos del centro penitenciario de tumbes, Asistencia técnica para difundir las condiciones necesarias para los artesanos estén informados.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

1.3. Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

Las AEI que presentan bajo nivel de implementación en el segundo semestre de 2022 a nivel del Pliego y por lo consiguiente es un riesgo para no alcanzar sus logros esperados son:

AEI que presentan bajo nivel de implementación en el segundo semestre 2022 a nivel de Pliego.	Causas
AEI 01.03 Centro de Operaciones de Emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres del departamento	Falta de personal capacitado en los gobiernos locales
AEI 01.04 Asistencia Técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del departamento	La presencia de la pandemia COVID 19
AEI.02.01 Sistema de articulación en la atención con calidad y sin discriminación a las personas con discapacidad.	Falta de disponibilidad presupuestal
AEI.02.02 Asistencia técnica integral a las asociaciones juveniles para el fortalecimiento del consejo regional de juventudes del departamento.	No se ha asignado una meta presupuestal para llegar al logro deseado.
AEI.02.03 Apoyo social de manera integral a las personas en situación de riesgo y vulnerabilidad.	No se ha asignado una meta presupuestal para llegar al logro deseado
AEI.03.01 Zonificación para la optimización de los recursos naturales.	No se ha asignado una meta presupuestal para llegar al logro deseado
AEI 03.05 Cuencas con gestión integral de recursos hídricos fortalecidos e implementados para la población	Falta de disponibilidad presupuestal
AEI 03.07 Instrumentos de gestión en materia ambiental actualizados e implementados al servicio del ciudadano	Falta de disponibilidad presupuestal



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

* 000223

20 JUN 2023

AEI.03.08 Sistema de Información ambiental Regional Actualizado e Implementado en servicio del Ciudadano.	Falta de disponibilidad presupuestal
AEI.03.09 Servicio de atención de denuncias ambientales de manera oportuna en el departamento	Falta de disponibilidad presupuestal
AEI 04.01 Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna a organizaciones vecinales	Falta de disponibilidad presupuestal
AEI.07.02 Servicio de información agraria actualizada, útil y oportuna a los agentes económicos	Falta de disponibilidad presupuestal
AEI.07.04 Infraestructura de riego construida rehabilitada y/o mejorada para productores agrarios.	Falta de disponibilidad presupuestal
AEI 07.08 Asistencia técnica integral en beneficio de los productores artesanales formalizados	Falta de disponibilidad presupuestal
AEI.07.09 Desarrollo en la competitividad de los productos y destinos turísticos priorizados de manera integral en el departamento.	Falta de disponibilidad presupuestal
AEI.07.11 Supervisión control vigilancia y fiscalización integral y efectiva a las actividades pesqueras agrícolas.	Falta de disponibilidad presupuestal Sin Presupuesto

Las propuestas que se plantean son:

- Las diversas metas han disminuido considerablemente por no existir disponibilidad presupuestal, interés por parte de los ciudadanos y de las autoridades, que no ha permitido medir de forma más efectiva las estrategias implementadas en el PEI, durante el año 2022 la cual no nos permite con certeza si se ha logrado efectivamente en su implementación.
- Por lo tanto, lo más adecuado es fortalecer los aspectos que se presentaron deficientes relativos especialmente a obtener información de todos los indicadores y la forma como se implementan para lo cual es necesario establecer de forma exacta los recursos necesarios, para que las actividades que son las que implementan las acciones estratégicas, puede ser



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

desarrolladas en su totalidad, mejorando de esta forma el nivel de cumplimiento de los indicadores.

- Otro factor importante, es priorizar o mas relevante o lo que genere un mejor impacto en los resultados de la gestión, se observa que por el entorno económico los recursos disminuyen o se mantienen igual, por lo tanto, la forma como se debe enfocar las actividades operativas e inversiones es en base a priorizaciones de acuerdo a la situación que atraviesa la región actualmente como producto de la pandemia, de esta forma se atenderá lo urgente y se podrá establecer resultados que tengan un mejor impacto en la población.
Otro aspecto es que las acciones estratégicas que se plantean para cumplir con el objetivo estratégico deben ser vinculantes e inclusive con las unidades orgánicas que lo elaboran, para ello es necesario que se realice un análisis integral del PEI actual.

1.4. Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI.

- Es necesario una retroalimentación en la información que se maneja de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas con la finalidad que se tenga efectivamente la seguridad de contar con la información de forma oportuna.
Fortalecer la coordinación, articulación formal y liderazgo, entre los diferentes sectores públicos y privados de lado de la demanda y oferta de los bienes y servicios que requiere los productores tanto agrarios, pesca, artesanal, etc.
Promover alianzas estratégicas entre niveles de gobierno y la integración de otras entidades claves para mejorar el servicio de información.
Asignación de recursos presupuestales para el cumplimiento de las actividades que son las que nos permiten el cumplimiento de las acciones estratégicas y por ende lograr nuestros objetivos institucionales.
Analizar y modificar los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas debiendo estar los indicadores en concordancia con los objetivos planteados.
El logro de los objetivos y acciones estratégicas deben tener seguimiento y control de la superioridad a fin de que el indicador pueda medir el avance y se tomen las acciones del caso.

315



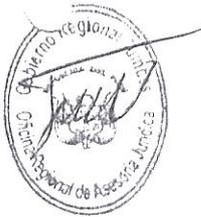
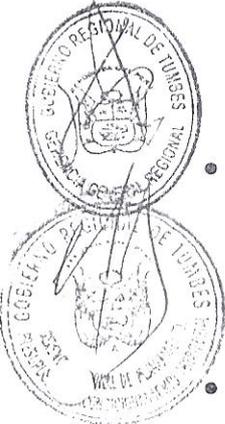
Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

4. 000223

20 JUN 2023

- Se propone elaborar un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), de acuerdo a lo que establece la Guía para el planeamiento institucional modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, teniendo en cuenta las propuestas.
- Permanente coordinación entre las diversas unidades orgánicas para aunar esfuerzos en el cumplimiento de las AOI y metas físicas previstas en el Plan Operativo Institucional 2022; asimismo, entre los distintos sistemas administrativos de la unidad ejecutora, Presupuesto, Abastecimiento y Planificación.
- Seguimiento permanente de los avances físicos y financieros a cargo de los Centros de Costo, a fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales,
- Fortalecer el proceso de implementación del POI en los centros de costo.



32/14



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

CONCLUSIONES

- El presente Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 del segundo Semestre del Pliego del Gobierno Regional Tumbes se ha elaborado de acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo para el año 2022 aprobado con la Resolución Gerencial General Regional N 0107-2021/GOB.REG.TUMBES de fecha 27 de abril 2021 y los lineamientos emitidos por CEPLAN y su respectivo aplicativo.
- El presente Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022 del Segundo Semestre 2022, del Pliego del Gobierno Regional Tumbes, cuenta con un monto Financiero Activo de S/. 785'222,296 millones de soles y con una modificación de programación Financiero Ajustado de S/ 1,024'620,355 Millones de soles, al realizar el proceso de consistencia PIA POI da como resultado un POI consistencado de S/. 531'177,430 millones de soles, y con una programación de actividades de 2,338 acciones operativas



Handwritten marks and initials at the bottom right corner.



000223

28 JUN 2023

RECOMENDACIONES

- Que, se tenga en cuenta las medidas descritas en el numeral 1.4 **MEDIDAS REQUERIDA PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACION DE LAS AEI** para tomar medidas correctivas y se pueda lograr el resultado esperado.
- La Sub Gerencia de Planeamiento, debe coordinar con CEPLAN para realizar capacitaciones constantes a todos los usuarios de cada centro de costo sobre seguimiento y evaluación de sus actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2022, así como capacitación en el manejo de las tablas del POI para el análisis correspondiente.
- De acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas se recomienda que los Unidades Ejecutora realicen una revisión integral de sus actividades operativas cuya ejecución este por el 100% a fin de actualizar su programación la misma cue deberán estar articulados en el PEI 2019 – 2025 y proceder con la modificación del POI.
- Que, se elabore un nuevo PEI dando cobertura a las Acciones Estratégicas que deben considerarse y estén vinculadas con las AEI y Objetivos Institucionales.
- El seguimiento del POI debe ser real estricto y monitoreado e informando cada supervisor dé cada Unidad Ejecutora las modificaciones sus inactivaciones y/o incorporación de acciones operativas con sus respectiva justificaciones, para hacer una mejor evaluación.
- El seguimiento del POI debe ser real estricto y monitoreado e informando cada supervisor dé cada Unidad Ejecutora las modificaciones sus inactivaciones y/o incorporación de acciones operativas con sus respectiva justificaciones, para hacer una mejor evaluación.
- Las Unidades Ejecutoras realicen un constante monitoreo y revisión de los resultados obtenidos en el POI al II semestre del 2022, especialmente de aquellas AEI que no han logrado superar el 50 % y sean concordantes los avances de las metas físicas y financieros de las actividades operativas e



Handwritten notes and signatures at the bottom right corner.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

000223

20 JUN 2023

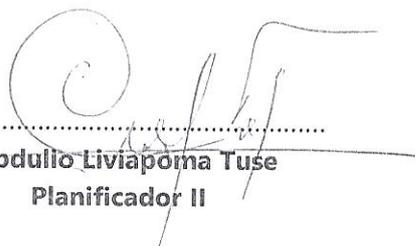
inversiones que se reflejen en los resultados de los indicadores sociales y económicos de la Región Tumbes.

- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Presupuesto, asigne el presupuesto a todos los centros de costos, para el desarrollo de las actividades operativas (AO) y de cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales y las AEI.
- Los Directores Regionales y/o jefes de las Unidades Ejecutoras, deben disponer a los usuarios supervisores y operadores del POI, del registro oportuno de la fase de seguimiento y reprogramación del POI dentro de los plazos establecidos en el cronograma por el Gobierno Regional Tumbes y por el Ente Rector CEPLAN; asimismo, el cumplimiento pertinente de las evaluaciones de las metas físicas y financieras debe ser de manera articulada con su presupuesto.
- Que, el presente informe se derive a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para el informe legal y la emisión del acto resolutivo para su aprobación del informe de evaluación del segundo semestre del Plan Operativo Institucional 2022.

ANEXO

Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022 Pliego Gobierno Regional Piura:

<https://regiontumbes.gob.pe/piloto/documentos/Planes/Informe%20de%20Evaluacion%20POI%202023/INFORME%20DE%20EVALUACION%20DE%20IMPLEMENTACION%20DE%20POI%20-%20II%20SEMESTRE%20-%20PLIEGO.pdf>


Obdulio Liviapoma Tuse
Planificador II